

? || SUCEOS

Un hombre mató a su mujer el día que fue condenado por maltrato

► El asesino de Alcover debía mantenerse a más de 500 metros de distancia de la víctima

► El homicida troceó el cuerpo y esparció los restos a lo largo de 70 kilómetros

RAFAEL MORALES
TARRAGONA

Los vecinos de la urbanización Serradalt de Alcover (Alt Camp) dicen que Domingo Miguel C. P., de 40 años, es «una bellísima persona», pero ayer entró en prisión sin fianza tras confesar que el martes pasado apuñaló, descuartizó y esparció los restos de su mujer, Victorya S., de 36 años, entre Alcover y Granollers (Vallès Oriental). Horas antes, un juez de Valls lo había condenado en un juicio rápido a cumplir una orden de alejamiento, a no menos de 500 metros de ella, durante dos años.

«No hay nada que justifique la violencia», declaró ayer Xavier Sabaté, delegado del Govern en el Camp de Tarragona, tras participar en Alcover en una de las manifestaciones silenciosas en memoria de la víctima que se convocaron en diferentes poblaciones de Tarragona.

Domingo Miguel fue detenido por primera vez el pasado día 5 de febrero tras una denuncia por maltratos y amenazas interpuesta por su mujer. El juzgado dictó una orden de protección para Victorya, de origen bielorruso, y convocó un juicio rápido para las 9.30 horas de la mañana del día 9.

UN CUCHILLO DE COCINA // El auto de prisión del juzgado de instrucción número 3 de Valls detalla que hacia las 15.30 horas del día 9 Domingo Miguel, «tras tomarse un quinto y un pincho en un bar de Valls», regresó al domicilio conyugal e intentó hablar con su mujer porque «no podía aguantar dos años sin acercarse».

Tras iniciarse una discusión y un forcejeo, el acusado cogió un cuchillo de cocina y asestó dos puñaladas mortales a su mujer. Seguidamen-

La pena inicial de seis meses de prisión se conmutó por el alejamiento

► Susana Calvo, titular del juzgado de primera instancia e instrucción número 3 de Valls, dictó el domingo prisión provisional comunicada y sin fianza para Domingo Miguel C. P. por el delito de asesinato de su mujer e incumplimiento de la condena dictada en el juicio rápido del Juzgado de Violencia sobre la Mujer que se celebró horas antes del asesinato. En el auto de prisión de la jueza, se explica que el asesino confeso de Victorya S. fue condenado el pasado día 9 a seis meses de prisión y a 16 meses de alejamiento e incomunicación con la víctima. La pena de prisión se sustituyó por la de 180 días de trabajos para la comunidad y la obligación de someterse a tratamiento psicológico y no comunicarse con Victorya S. durante dos años.

te, trasladó el cuerpo al cuarto de baño, «donde le cortó la cabeza, los pies y las manos», los repartió en un bidón y bolsas, los introdujo en su coche y, finalmente, los fue tirando a lo largo de un recorrido de 70 kilómetros hasta llegar a su lugar de trabajo en un polígono industrial de Granollers. Antes, sin embargo, cogió el coche de Victorya y lo aparcó en la estación de tren de Tarragona.

El día 10 Domingo Miguel se alojó en una pensión de Manlleu, donde fue localizado por los Mossos d'Esquadra ante la denuncia por la desaparición de Victorya y el abandono en que estaban sus hijos. La incongruencia de su declaración llevó a esclarecer los hechos. El domingo también se encontró el arma homicida en la riera de Alcover.

Domingo Miguel y Victorya se casaron hace ocho años y de su matrimonio nacieron dos hijos que ahora tienen 4 y 5 años. Con ellos también convivía otro niño de 14 años fruto de una relación anterior de la víctima. Los tres menores han pasado a disposición de la Generalitat, aunque la familia paterna ya ha reclamado su tutela. ≡

|| SANIDAD

La falta de consenso demora el veto a fumar en los locales públicos

ANTONIO M. YAGÜE
MADRID

El Ministerio de Sanidad admitió ayer que la anunciada reforma de la ley del tabaco –cuya negociación parlamentaria había sido fijada para este mes por deseo de la ministra, Trinidad Jiménez– puede demorarse al segundo semestre del año por falta de consenso político. El ministerio insiste en que la nueva norma estará lista a lo largo del 2010. «Este era y sigue siendo el compromiso. No hay marcha atrás ni se ha renunciado a aprobarla este año», aseguró un portavoz.

Otras fuentes apuntaron que la «intensa agenda» de este semestre puede obligar a retrasar al menos hasta junio el endurecimiento de la ley, que equipararía a España con países como el Reino Unido, Francia, Italia y Holanda, donde está prohibido fumar en todos los bares y restaurantes.

La falta de consenso político, especialmente por las reticencias del PP, pesa mucho en la demora. Los conservadores exigen que el texto se tramite como proyecto de ley –lo que alargaría los plazos, al tener que someterlo al Consejo de Ministros y al Consejo de Estado–, que se incluya la financiación de los tratamientos para dejar de fumar y que se llegue a un acuerdo con los hosteleros. «Será un problema sacar la ley sin su

El PP complica el deseo de Jiménez de lograr un acuerdo por unanimidad

respaldo», vaticinó Mario Mingo, portavoz del PP, que recordó que su partido rechaza la adopción de «medidas coercitivas».

Pilar Grande, portavoz del grupo socialista, aseguró que el Gobierno persigue «un punto de encuentro» con todos los partidos. Conxita Tarruella, de CiU, explicó que, de momento, solo cuentan con un dossier de intenciones y que el Ejecutivo no les ha trasladado propuestas en firme.

DISGUSTO POR EL RETRASO // Gaspar Llamazares (IU), presidente de la Comisión de Sanidad del Congreso, atribuyó el retraso a que la ministra quiere que la ley se apruebe por unanimidad, y no puede porque tiene enfrente al PP. «No debe esperar ni admitir el veto de un partido. Debe presentarla», dijo Llamazares.

La presidenta del Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo, María Ángeles Planchuelo, expresó su disgusto por la posibilidad de que la reforma legal se retrase. «Es una medida de salud pública para atajar la primera causa de enfermedad y muerte en nuestro país que no admite demora», lamentó la experta. ≡



JULIO CARBÓ

► Terrenos donde se levantará el macroprostíbulo Showgirls Chocolate Night Club, en Mataró.

|| CONFLICTOS

Un empresario abrirá dos burdeles y un parque infantil en Mataró

► Los vecinos claman contra la concentración de prostíbulos en la zona

FEDE CEDÓ
MATARÓ

No hay vuelta atrás. Con todos los papeles en la mano, el empresario Josep Maria Colomer Ribot inaugurará dos grandes burdeles y un par-

que infantil separados solo por unos cientos de metros en Mataró, muy cerca del futuro parque universitario tecnológico y empresarial Tecno-campus, junto a la carretera N-2.

El inversor, cuya empresa tiene la sede en un apartamento de Caldes d'Estrac (Maresme), ha tramitado con éxito la construcción del macroprostíbulo Showgirls Chocolate Night Club, con 50 habitaciones,

en el 27 de la Via Sergia, en el polígono Les Hortes; y a través de la firma Resseguidora 33 SL, otro de 30 reservados en la calle de Josep Calvet 60, muy cerca del anterior. Ambas licencias municipales son de «sala de fiestas con espectáculo y anexo».

Al margen de los burdeles, Resseguidora 33 ha iniciado un expediente para abrir un «parque infantil con servicio de bar» en la zona más sep-

tentrión del polígono. Dos de los tres expedientes ya han superado los trámites de la comisión informativa (con representación política), exposición pública, anuncios oficiales y tramitación de licencias, y el tercero se halla en la última fase.

INFORME VINCULANTE // «Estamos atrapados.» Así resume la situación de los entes locales ante los prostíbulos Alicia Romero (PSC), concejala de Innovació de Mataró, que reclama una nueva regulación y lamenta aprobar la «construcción de un prostíbulo» para el 2012. «Pero es una decisión firme», asevera, después que la Direcció General de Jocs i Espectacles aprobara «un informe favorable vinculante». La ordenanza tipo catalana sobre burdeles, que se aplica desde el 2003, fue aprobada por el entonces *conseller en cap*, Artur Mas.

Para la oposición, el tema «se ha llevado con secretismo». Lo dice el presidente del PP local, José Manuel López, que recuerda que el gobierno municipal «no puede alegar ignorancia» sobre el empresario, el mismo que alquiló para el Festival Shakespeare la masía Can Ribot, que ahora alberga el rodaje de la serie *La riera* (TV-3). López avisa de que permitir prostíbulos «no es un buen reclamo para nuevas empresas», y Joan Mora, de CiU, afirma que su grupo «hará lo posible para evitar que Mataró sea un parque temático del sexo y la prostitución». Los vecinos, por su parte, critican que en su zona «se concentren ya tres prostíbulos y el área de ocio nocturno», según José Ángel Fernández, de la Asociación de Vecinos Pla d'en Boet. Jesús Nieto, de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Mataró, augura «problemas de convivencia en el futuro». ≡